

NORMATIVA LIGA ASTURIANA

NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025-2026

INDICE

CONTENIDOS

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS	2
2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL	3
3. DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES	3
4. SISTEMA DE COMPETICIÓN: CALENDARIO y PRUEBAS	4
5. RESULTADOS Y MEDALLAS	5
6. COMPOSICIÓN MUSICAL	6
7. BAJAS	6
8. RECURSOS Y SANCIONES	6
9. NORMAS NO PREVISTAS	6
	7

ANEXOS

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Nadadoras y nadadores pertenecientes a clubs inscritos en la FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LA NATACIÓN ASTURIANA (FDNA) con licencia en vigor.

CATEGORÍAS	AÑOS
ESCUELA JUVENIL Y JUNIOR FEMENINO	2007, 2008, 2009, 2010, 2011
ESCUELA JUVENIL Y JUNIOR MASCULINO	2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011
ABSOLUTO	Todas las edades a partir del de 15 años (2011)
MASTER 1	Todas las edades a partir del de 15 años (2011)
MASTER 2	2007 y anteriores

El número de participantes en rutinas se registrará por reglamento World Aquatics.

El número de participantes en rutinas se seguirá por reglamento World Aquatics

En el caso de que algún/a nadador/a haya competido a Nivel Nacional y quiera pasar a participar en categoría de escuela se podría estudiar la posibilidad y llegar a un acuerdo en una reunión entre la FDNA y la comisión técnica de Natación Artística de la FDNA *(formada por una entrenadora de cada club de N. Artística adscrito a la FDNA)*.

(ejemplos: pérdida de nivel en anterior Campeonato de España, razones médicas que impidan entrenar con la intensidad necesaria para participar a nivel nacional)

En caso de dudas, consultar a la FDNA.

2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La FDNA será encargada de la organización de las jornadas de la Liga Asturiana de Natación Artística.

Su control correrá a cargo de los árbitros de la FDNA.

La FDNA efectuará las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones de cada una de las jornadas.

3. DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán y enviarán en fichero Excel a la FDNA.

La fecha tope de recepción será a las 12:00 horas del jueves de la semana de su celebración.

En las 4 Jornadas cada Club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores.

La hoja de inscripción de datos de cada jornada se encontrará alojada en la WEB de la FDNA

En la 4ª Jornada (rutinas) cada Club podrá participar con 2 rutinas por modalidad y categoría

Un mismo nadador no podrá participar en dos categorías

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN: CALENDARIO Y PRUEBAS

Para la temporada 2025/2026 se celebrarán 4 jornadas, las 3 primeras de figuras y la tercera de rutinas. No existen fases preliminares ni eliminatorias.

La FDNA conjuntamente con la comisión Técnica de Natación Artística (*formada por una entrenadora de cada club de N. Artística adscrito a la FDNA*) estudiará y decidirá las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas .

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones deberán estar debidamente homologadas

Los programas de pruebas de cada jornada podrán variar según la disponibilidad de las instalaciones y del Club organizador, si el número de inscripciones y/o nivel de los deportistas lo aconsejan. Los cambios que se propongan deberán ser comunicados a la FDNA y a los club participantes en las jornadas.

JORNADA	FECHA	SEDE	PRUEBAS ESCUELA JUVENIL Y MÁSTER	PRUEBAS JUNIOR Y ABSOLUTAS
PRIMERA	22 NOV	Oviedo, P-Oeste	Pierna Ballet Simple Y Prawn en superficie	elementos técnicos de solo, dúo y equipo
SEGUNDA	28 FEB	Oviedo El Cristo	342 Heron y Kip con giro 360º por tobillos	
TERCERA	11 ABR	Oviedo El Cristo	Barracuda 180º y Neptuno	
CUARTA	20 JUNIO	Avilés. El Quirinal	RUTINAS: solos, dúos y equipos libres y técnicos, combos y rutina acrobática	

*Las figuras en las categorías de Escuela serán propuestas por el comité Técnico y entrenadoras de los Clubs participantes.

* Las figuras en las categorías de Escuela podrán ser modificadas en alguna de sus partes con el fin de facilitar a las nadadoras su ejecución. Estas modificaciones deberán ser informadas a todos los Clubs a principio de Temporada.

TIEMPOS RUTINAS:

El tiempo de rutinas en categoría junior y absoluta será por reglamento World Aquatics.

Los tiempos de las categorías de escuela y máster, que podrán tener un desfase de +/- 15 segundos, serán:

TIEMPOS DE RUTINAS	SOLO	DÚO	EQUIPO Y COMBO
ESCUELA JUVENIL	1'30"	2"	3"
MÁSTER	1'30"	2"	3"

5. RESULTADOS: MEDALLAS POR FIGURAS Y MEDALLAS POR RUTINAS

El sistema de puntuación se realizará conforme a la normativa de la RFEN y World Aquatics vigente.

Se dará medalla a las tres primeras clasificadas en figuras en cada categoría haciendo media con los resultados obtenidos en las tres primeras Jornadas.

Los resultados en la clasificación de rutinas se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la competición de figuras más el 50% de los puntos obtenidos en la de rutinas (en equipos se consideran las puntuaciones de las 8 mejores nadadoras).

En modalidad de combo no se hará media con figuras.

Se dará medalla a las tres primeras rutinas clasificadas en cada modalidad y categoría.

6. COMPOSICIÓN MUSICAL

Las músicas se enviarán en formato mp3 a la dirección del correo electrónico del club organizador con copia a natacionartistica@fdna.es

El nombre de los archivos debe seguir la siguiente estructura:
categoría_evento_club_apellido de una titular

Ejemplo :Junior_Dúo_Sincroguay_Pérez.mp3

7. BAJAS

Las bajas deberán ser notificadas al menos 30 minutos antes del inicio de cada Jornada.

8. RECURSOS Y SANCIONES

A efectos de reclamaciones, recursos y sanciones serán competentes: Los comités de competición y apelación de la FDNA

9. NORMAS NO PREVISTAS

Las normas no previstas en este reglamento se regirán por la normativa de la RFEN y de la World Aquatics.

ANEXO I

NOMBRAMIENTO DE PRIMERA CLASIFICADA DE LIGA ASTURIANA DE NATACIÓN ARTÍSTICA

Para el nombramiento de Primera Clasificada de Liga Asturiana de Natación Artística en cada categoría descrita en el apartado de *Categorías y Grupos de Edad* de esta normativa, se tendrá en cuenta la clasificación promedio obtenida en las dos jornadas de figuras celebradas en Liga Asturiana.

En la categoría júnior y absoluta, se tendrá en cuenta el mejor resultado promedio obtenido en las pruebas de elementos técnicos .

Es decir, si una deportista por ejemplo participa en elementos técnicos de dúo, solo y equipo, se tomará de referencia para el ranking el mejor resultado promedio obtenido en una de las modalidades.

ANEXO II: PASOS DE NIVEL

Según el Reglamento de Niveles de la RFEN son **niveles de control de aptitud** para los deportistas de Natación Artística, teniendo como finalidad establecer unos criterios de iniciación y progresión en la especialidad. La superación de los mismos, **permite el acceso a los Campeonatos de España**.

<https://rfen.es/especialidades/natacion-artistica/section/niveles/>

A lo largo de la temporada se convocan al menos dos niveles y repesca en las siguientes fechas: 7 de febrero, 11 de abril y 6 de junio, supeditadas a la disponibilidad de la jueza nacional que valorará dichas pruebas, convocadas en tiempo y forma según lo establecido por el Reglamento de Niveles de la RFEN.

ANEXO III: CURSO Y RECICLAJE DE JUECES

El curso de jueces y reciclaje se impartirá on line en dos sesiones, la primera para la parte relacionada con figuras y la segunda para rutinas, en las fechas del 8 de noviembre y 14 de marzo, supeditadas a la disponibilidad de la jueza nacional que impartirá dichas sesiones.